



PROGRAMA DE ACTIVIDADES SALUD MUNICIPAL

La Directora (E) DAS que suscribe, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "CAPACITACIÓN DE COMISIÓN DE TRABAJO INTERSECTORIAL - PLAN DE PROMOCIÓN TRIENAL 2016-2018 "

OBJETIVO: "Generar instancia educativa en temáticas de salud pública, determinantes sociales, gestión y participación social, dirigida a 30 personas representativas de nuestra comuna, con cuyas herramientas serán capaces de generar un plan de promoción de la salud trienal 2016-2018".

PARTICIPANTES: 30 participantes, que se describen a continuación:

- Alcalde
- Directora DAS
- Encargados de Promoción de cada CESFAM, Encargados (as) de los departamentos y oficinas municipales como, DAOMA, Of Deporte, Of. Mujer, Of Seguridad Pública, Org. Comunitarias, OPD, DAEM, Coordinadora SENDA.
- Líderes de la comunidad representantes de Consejos de Desarrollo Local, COMSE, Unión Comunal de JJVV, UCAM, Unión Comunal de Mujeres.
- Representantes de Corporación Santo Tomás, con sus carreras de Kinesiología y Preparador Físico.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Miércoles 09 y jueves 10 de Septiembre de 2015, en Centro de Eventos de nuestra comuna.


FIRMA Y TIMBRE DIRECTORA (E) D.A.S.


Vº B. JEFA FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

Certificado Imputación N° 64-68 /2015

Imputación Presupuestaria: 2152201001 - 2152103001007

DECRETO N° 2031, Chiguayante 14 AGO 2015

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Depto. Finanzas D.A.S.
- Unidad Promoción de Salud D.A.S.
- Archivo D.A.S.

17 AGO 2015
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE